

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Dassler Carretillas, S. L. se ha solicitado licencia para la actividad de almacén, venta y taller de reparación de carretillas, en CM Canes de los 1, de esta localidad, expediente 6/2022/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 6 de marzo de 2025.—La Jefa de la Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(02/4.711/25)

